



Seguros Caracas

RIF. J-00038923-3

SEGUROS CARACAS, C.A.

CAPITAL Bs. 10.000.300,00

(Totalmente pagado)

Inscrita en la Superintendencia de la
Actividad Aseguradora bajo el N° 13

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 21 de marzo de 2024, a las 9:00 a.m., en las oficinas de la compañía (Presidencia) situadas en el Nivel C-4, del Edificio Seguros Caracas, Centro Comercial El Parque, Avenida Francisco de Miranda, Urbanización Los Palos Grandes, Municipio Chacao del Estado Miranda, Caracas, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1)** Conocer y decidir sobre el Balance y Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, con vista al informe del Comisario, de los Auditores Externos y de la Junta Directiva de la compañía, así como conocer y decidir sobre la certificación de las reservas técnicas y el informe correspondiente elaborado por el actuario independiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 70 de la Ley de la Actividad Aseguradora.
- 2)** Considerar y resolver sobre el apartado de utilidades a ser destinado para la conformación del Fondo de Reserva a que se contrae el artículo 262 del Código de Comercio, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de los Estatutos Sociales.
- 3)** Nombramiento de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva para el período comprendido entre marzo de 2024 y marzo de 2025, y considerar y resolver sobre sus remuneraciones.
- 4)** Nombramiento del Comisario de la compañía y su suplente, para el período comprendido entre marzo de 2024 y marzo de 2025, y considerar y resolver sobre sus remuneraciones.
- 5)** Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Por la Junta Directiva

Gustavo Luengo Decarli

Presidente

Caracas, 28 de febrero de 2023

Nota: Se les notifica a los señores accionistas que la información correspondiente a la Asamblea estará disponible, durante los 15 días previos a la celebración de la misma, en la sede de la compañía.